

# HERALDO DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECTOR, AGUSTÍN SÁNCHEZ MAESTRE || SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS || ADMOR. SALVADOR LLAMAS MIRAS

## EL TRIUNFO DE UNA REPRESENTACIÓN

El pueblo de Vélez-Rubio y el distrito todo es consciente de su misión.

Pretender injuriar a una masa compacta de perfectos ciudadanos acusándolos de inconsecuentes con sus propias convicciones, denota, ya que no audacia, cuando menos, estulticia.

Esta es la última fase de la evolución de una campaña, rematada con la paladina confesión de la propia derrota.

Los *mauro-deslealtistas* convencidos de su propia debilidad, pusieron en práctica un plan combinado, cuyo resultado feliz fuera dar al traste con la política de saneamiento administrativo y respeto ciudadano inspirada por D. Luis López-Ballesteros y que nos cabe la honra de interpretar.

El pedicelo absorbente de esta heterogénea carpa que hemos dado en llamar la confabulación *mauro-deslealtistas*, estaba fuertemente adherido a la médula del organismo municipal, y el desarrollo económico de nuestra hacienda se veía paralizado por la succión de los parásitos del poder.

En los fastos de la decadencia económica española hubiera podido mostrarse como tipo la Hacienda municipal velezana, exangüe, raquítica y maltrecha por el pérfido desconcierto de las grangerías de nuestros administradores.

Como en todo caso de organismo atacado de pertinaz dolencia, hubo que hacer uso de remedios heroicos para salvar nuestro municipio de su inevitable ruina.

Sobrevino la remoción de titulares de encumbrados puestos, pedida, a voz en grito, por la pública opinión; tuvo lugar la incapacidad

de los concejales por unánime acuerdo de la Comisión provincial, confirmado recientemente por la superioridad en fallo inapelable; y como secuela de estas remociones, los mauristas, si así podemos llamar a cuatro que piden con imperio las riendas del poder, quedaron maltrechos y vencidos, porque, por dolorosa paradoja, estando formalmente residienciados, fueron los que de hecho, dirigieron y estrellaron la nave de nuestra administración.

En tales circunstancias se comprende esa ridícula y común campaña contra la moral que espande, radiante, de nuestras modernas normas administrativas.

Contra este municipio que paga a los empleados, que se preocupa de la higiene; que atiende el ornato, y que respeta a sus ciudadanos. Contra la ilustre é inmaculada personalidad política de nuestro diputado, modelo de ciudadanos dignos y caballerosos, que lo tacha de despreocupado ¡cuando tenemos pruebas inequívocas de su exquisita diligencia! ¡Qué mas quisieran las representaciones pasadas tener entre sus ejecutorias el mas insignificante triunfo de la presente!

El distrito de Vélez-Rubio lo integran varios pueblos y todos cuentan con motivos de reconocimiento á la actuación de su representante.

Primero fuimos nosotros. Cuando la epidemia tífica diezaba, en el pasado lustro, nuestros hogares, López-Ballesteros, *despreocupado*, arrancó del favor de los altos poderes miles y miles de pesetas que sirvieron de paño de lágrimas á nuestros astrosos convecinos; obtuvo de manos del Ministro, como supremo alarde de influencia oficial, reveladora, además, de los altru-

istas y benéficos sentimientos que siempre adornaron á nuestro querido diputado, una estación sanitaria completa del mas acabado modelo; y nos la envió para que desinfectáramos nuestras ropas y nuestros hogares; pero ¡ay! pecadoras manos de malos administradores, la arrojaron al patio inmundo de ve tusto mesón y la acción destructora de los tiempos inutilizó, para oprobio de nuestro pueblo y eterna condenación de aquellos administradores, la preciosa mejora debida al incansable esfuerzo de nuestro benemérito diputado.

Luego fué Vélez-Blanco, el pueblo hermano, quien disfrutó de la diligencia regateada al que ha sido demasiado diligente. Necesitaba una estafeta de Correos, mejora imprescindible en todo pueblo civilizado, y Vélez-Blanco cuenta con ella merced a la gestión de su insustituible diputado.

Mas tarde, Chirivel quiso una estación telegráfica, y el vecino pueblo disfrutó ya de ese medio rápido de comunicación.

Taberno ansia un camino vecinal que le una con nuestro pueblo, y ahí está D. Luis López-Ballesteros para conseguirlo, y lo conseguirá. ¡Qué diremos de Huercal-Overa! Un tren de sondeo explora sus campos en busca del abundante manantial que los fertilice. Allí congregó nuestro querido diputado, en un acto de resonancia Nacional, á los más espigados varones de la intelectualidad Española. En el corazón de nuestro distrito palpité, antes que en otro alguno, el ansia renovadora que se deja sentir en nuestra Patria. Allí nos habló un exministro y nos dijo en concluyentes frases: Vélez-Rubio tendrá ferrocarril. Allí López-Ballesteros selló el compromiso de dar a la promesa estado Parlamentario, única cosa que en materia de obras públicas puede ofrecer un diputado, y López-Ballesteros, pese a sus menguados detractores, cumplió

## UN BOTÓN DE MUESTRA

su palabra. Hizo más. Recordó al eximio exministro, en vibrante artículo de autorizado periódico, aquellas solemnes promesas de la salvadora reforma hechas á la multitud astrosa, dolorida y caduca, que de los mas apartados confine de su querido distrito, habia acudido á significar su adhesión al ilustre caudillo de la política agraria.

¡Vélez-Rubio por primera vez mostró su dolor a España con el desnudo realismo de la inimitable prosa del periodista consagrado!

Pero se ahogaron las quejas; no ante la negativa de un Ministro que, haciendo honor a su palabra, pretende por iniciativa de nuestro diputado, la construcción del ferrocarril por cuenta del Estado; sinó ante el estridor de la revuelta social que conturba la paz de nuestra Patria; ante el circunstancial fracaso de los proyectos del S. Gasset que triunfarán, gallardos, cuando España vuelva de su locura.

Contrista el ánimo que una representación tan conveniente, tan moral y tan caballerosa, venga á ser atacada por unos despechados que cuentan en su haber extraordinarios favores, a cuya sombra triunfó su ineptitud política, y cuyos residuos invierten en papeles difamatorios de la peor estofa.

Pero no, el distrito los conoce, los señala y se aparta de su contacto, residenciándolos con su desprecio; mostrando al desnudo su desmedrada pequeñez y afirmando su fé y entusiasmo, en vísperas de elecciones, por el hombre honrado que, sinó cuenta entre sus amigos hombres *cumbres*, tienen, como prenda moral, el sentimiento de la gratitud, por cuya falta alienta esa campaña difamatoria que vocean, en el estertor de su agonía, los *mauro-deslealtistas* estultos y despreciados.

¡Ah! Insigne López-Ballesteros: a Ud. no pueden ofender torpes frases de ingratitud bellaca. A quién ofenden los desvíos de ciudadanos desnaturalizados es a la Sociedad que los incubó en su seno. Pero Vélez-Rubio que es hidalgo, no puede permitir que junto a sus ejentorias de nobleza, saltimbanquis de la política de campanario, cuelguen baldones de ignominia. ¡Vélez-Rubio cumplirá con su deber!

Para que la opinión pública sepa a que atenerse en las próximas elecciones municipales, para las que tanto se alardea y tantos sacrificios se ofrecen por esa confabulación llamada por antonomasia *mauro-deslealtistas*, que en la cumbre de su peculiar arrogancia lanza furibundos ataques contra todo lo existente. y, a semejanza del portugues del cuento, del enano del pozo, perdona la vida, ó amenaza localmente a la mano protectora que los puede sacar del abismo, vamos a mostrar a nuestros lectores uno de los mas típicos casos de administración municipal que pueden imaginarse.

Se trata de la cuenta presentada al Delegado del Gobernador, Sr. Urrea, perteneciente al año 1,910.

De los libros de contabilidad, ó de ordenación de pagos del Ayuntamiento resulta: Ingresos ó cargo de dicho año por todos conceptos en el Ayuntamiento, 45,524,88 pesetas. Gastos: anotados en el libro correspondiente, aparecen 85 libramientos que ascienden a la suma de 26,125,56 pesetas. Quedan, por tanto, sin justificar 16,392,32 pesetas.

Todo esto es admitiendo que las cantidades consignadas en dichos libramientos sean admisibles; que luego a su calificación, pudiera resultar que no lo fueran.

Pero el caso peregrino no es el de las 16,329,32 pesetas a que nos referimos, sinó el de que en las cuentas de Depositaria resultan ingresadas, no solamente las 45,524,88 pesetas, sino que aparecen asentados más de cien libramientos que datan la suma de 48,753,07! Es decir, que según esas cuentas peregrinas han pagado de más 3,228,19 pesetas!

Solo que la mayor parte de esos libramientos no están sentados en los libros de contabilidad, ni siquiera firmados por el Contador del Ayuntamiento.

Por hoy basta. Dejemos los sabrosos comentarios que el *desprendimiento* apuntado y la desarmonía observada entre esos asientos pudieran sugerir a la perspicaz consideración de nuestros lectores, a quienes iremos ofreciendo, fieles a nuestra labor informativa, los chistosos resultados que arroje la escrupulosa inspección que deberá realizarse.

Y así pondremos de relieve el gallardo perfil de esos benditos administradores, que desde el 2 hasta el 16

han venido interviniendo en la cosa pública, y que hoy, desterrados, pregonan la moralidad á *boca llena*, presentando, en deleznable papeluchos, á nuestros actuales administradores exaltados a tales puestos por sus acrisoladas reputaciones, como prototipos del caciquismo...de la deslealtad,.... del usurero empedernido....

¡Como si escribieran para tierra de bobos! ¡Infelices! Pero ese cuerpo electoral, la sagrada legión de honrados ciudadanos que forma la comunidad política, os conoce, y sabe quienes somos nosotros; por eso esperamos altivos su próximo fallo en los Comicios, que dará a cada uno la Justicia reparadora que merece.

## El beneficio de los Exploradores

Espléndida y simpática fué la función que en el Salón Moderno se celebró el jueves pasado a beneficio de los Exploradores Velezanos.

Hubo notas sobresalientes de extraordinaria simpatía. La nutrida legión de estos pequeños ciudadanos que asistió al espectáculo, cantó a los acordes de la banda municipal, el alentador y arrogante himno de la institución, y lo entonó rítmico y acompasado, poniendo en sus notas el ardor patriótico y la ingenuidad benemérita que, en feliz consorcio, alientan y se desarrollan en las tiernas almas que no han pisado las fronteras de la adolescencia. ¡Que hermosa es la sociedad contemplada desde ese plano! Abstraída el alma del fango de las miserias presentes y auscultando la esperanza, el jovial bullicio de una futura ciudadanía, vaciada en el molde de la Justicia y armonizada por el vínculo superior de una cordial fraternidad! Por eso pudimos gozar el refrigerio espiritual de un ambiente caldeado de entusiasmo y ver el ascético rostro del venerable D. Francisco matizado, á las veces, con esas tonalidades indefinidas que la emoción esculpe en el semblante; y vimos sus labios, balbucientes, musitar las notas que escapaban al ahogo y su diestra en alto, trémula, el ectrizada simbolizando el, «siempre adelante», firme lema de los Exploradores.

Jóvenes «bien» centuplicaban su actividad en homenaje al buen orden del espectáculo.

¡Y como faltar á estos beneficios la nota gallarda de las muchachitas,

DE OTROS TIEMPOS

## DOS ABOGADOS ILUSTRES Y UN MUNICIPIO RELÁMPAGO

II

Nos hemos desviado de nuestro propósito con una digresión, aunque ligera, intempestiva. Porque si bien fué el ídolo de un día aquel nombre que brotaba entre bendiciones y vitores de todos los pechos chiriveños, no consta que fuese objeto de sus execraciones, ni hubiera sido justo, cuando al año siguiente perdieron de modo tan súbito como inopinado su anhelada independencia, que ya no recuperaron sino cerca de medio siglo después; y que si entonces la juzgaron hechura del influyente diputado granadino, no fué obra ni más ni menos, como hemos indicado, que de un soberano decreto de las Cortes de Cádiz relativo a la formación de ayuntamientos autónomos en poblados que reuniesen determinadas condiciones y cierto número de vecinos (1); disposición que, como tantas otras, quedó sin efecto de una pluma en 1814, al ser restituido Fernando VII al trono de sus mayores y quedar las cosas en el ser y estado que tenían en 1808.

Aquel hombre, sobre el que convergieron por espacio de un año todos los aplausos de un modesto pueblo agradecido; miembro ilustre, como decimos, de uno de aquellos patrióticos organismos provinciales, de tan efímera vida, creados por las mismas célebres Cortes gaditanas, se llamaba el Excmo. Sr. D. Fernando Andreo y Benito; el mismo que, dos años después, hemos visto viajando de tan extraño y primitivo modo por la carretera real de Córdoba en dirección de la villa y corte de las Españas. Trazaremos su semblanza a rasgos ligerísimos.

Nació este esclarecido velezano en la aldea de Fuente Grande, anejo a la sazón de esta parroquia, el día 6 de Julio de 1774.

Hijo de unos acomodados labradores (2), el primer cuidado de és-

tos, en vista de las felices disposiciones que demostró desde sus primeros años, fué someterlo a la educación de los frailes franciscanos de Vélez-Rubio, bajo cuya dirección hizo tales progresos en el estudio de las primeras letras que hubieron de darle de alta en la escuela antes de la edad de costumbre en los demás alumnos, obligándole a permanecer ocioso hasta que cumplió los doce años; pues ésta era la edad reglamentaria establecida por aquellos religiosos, con laudable criterio pedagógico, para el ingreso de los adolescentes en la enseñanza secundaria o de las humanidades, que entonces la constituían casi en absoluto la ampliación de Gramática, Latinidad, Lengua griega y Filosofía moral. Instuido que fué en estas materias con una rapidez igualmente asombrosa, los frailes aconsejaron a sus padres impusiesen una nueva tregua de descanso al estudioso y precoz adolescente, antes de enviarle a Granada a cursar la carrera de Jurisprudencia, la que le inclinaban sus aficiones y especiales aptitudes. Con tales antecedentes se deja adivinar los progresos que haría el aventajado escolar en los estudios superiores, hasta recibir la investidura de doctor con la codiciada nota de *innémic discrepante*.

Con tan brillantes auspicios era fácil predecir el lisonjero porvenir que le aguardaba; si bien éste hubiese sido más rápido y decisivo si a la timidez de su carácter no uniese la falta de ese obligado escabel con que los listos y los audaces escalan las alturas: la protección y el patrocinio. Verdaderamente que hace un siglo la carrera judicial no pasaba, como hoy, por el crisol de una oposición; pero si bien es cierto que se tendrían muy encuentra la aplicación, la probidad y el talento, no eran suficientes cualidades éstas para colarse de rondón en la judicatura o en el foro; esas esas dos sacrosantas funciones del togado que, sin cien años atras invistian de tan solemnes respetos la personalidad de todo letrado, hoy

merced a la abundancia de los tribunales y a la prolucción de los incidentes litigiosos, apenas si reconocemos sus prestigios.

Dijo Jovellanos que un jurisperito creía Atenas que no se formaba sin el concurso de todas las ciencias, sin el perfecto conocimiento del corazón humano y sin la observancia infatigable de la ley eterna; y que un jurisperito lo veía España formado con unos miserables principios de lógica, con un superficial del Vinio, y con unos cuantos años de instrucción en los errores forenses y en las iniquidades de los pleitos. Situación poco halagüeña sería, entre los españoles consagrados a la ciencia del Derecho, aquella que inspiró la sangrienta y fina sátira del severo autor de los *Estudios de los hombres* y de *El delincuente honrado*.

Pero volvamos a nuestro biografiado.

«Hay hombres—dice un escritor—objetivos y subjetivos; es decir, hombres poseídos de una gran vehemencia que buscan las situaciones en que pueden lucir su talento o realizar sus deseos, y hombres que sin las circunstancias no serian nada, vivirían obscurecidos y no dejarían tras sí huella alguna en la historia de la humanidad.»

Si esto es así, D. Fernando formaba en las filas de los últimos.

Modesto en demasia, sintió arder en su mente la chispa de la inspiración y el genio; en su pecho la sed de gloria, y no halló camino más adecuado que el foro. Defender un pleito ante un tribunal fué su primer sueño dorado: y le defendió, y las circunstancias de aquel pleito le obligaron a hacer una defensa brillantísima exhibiendo el tesoro de ciencia jurídica adquirido en las aulas.

Desde entonces su fama creció con incremento rápido, y rebasando los mites jurisdiccionales de la capital tal andaluza, llegó hasta Madrid.

Ya hemos tenido ocasión de comprobarlo al principio de este capítulo.

Su viaje a la corte, en la forma y circunstancias que allí dejamos relatadas, le valió un ruidoso triunfo que le llevó de un salto a ocupar un sillón en la Real Chancillería de Granada, con el cargo de relator, primero, y de oidor, presidente de

(1) De unos trescientos constaba entonces el Chirivel.

(2) D. Francisco Andreo Urrutia y D. María Benito Andreo.

*Responde tu carta, te escribiré.*

sala y regente de aquel alto tribunal después.

No sabemos si antes ó simultáneamente con alguno de estos cargos, desempeñó una cátedra en la Univeridad granadina, con tan brillante y copioso fruto pedagógico que dejó memoria en aquel alto centro docente.

Ya hemos dicho que antes de esta época fué elegido miembro de aquella Diputación provincial, ejerciendo además el cargo de secretario interino de la misma, desde cuyo puesto favoreció la aspiración de Chirivel de constituirse en municipio independiente (1); si bien la vida de éste fué tan efímera como la de aquellos elevados organismos provinciales, cuya importancia, jurisdicción y atribuciones eran muy superiores á las de sus modernas similares.

Como escritor parece ser que el Sr. Andreo Benito dejó publicada una erudita monografía, relativa á un importante hallazgo arqueológico registrado en un pueblo de las cercanías de Granada.

Murió este ilustrado velezano en la misma ciudad de los cármenes, hacia fines del año de 1848.

D. Fernando Andreo había contraído matrimonio en Granada, en 1808, con una distinguida señorita de nacionalidad francesa llamada Mad. Genoveva Dampierre. Era esta señora prima hermana del Sr. Barón de Span, coronel jefe de las fuerzas imperiales que estuvieron acantonadas en esta villa de Vélez-Rubio en 1811; y el mismo que, sin formación de consejo de guerra y sin previo acuerdo con el general en jefe del ejército francés

(1) La autonomía de Chirivel apenas duró un año, esto es, desde el 18 Julio 1813 hasta fin de Junio 1814. En este breve periodo fue regido por dos concejos con la demarcación jurisdiccional de de su antigua parroquia, presidido el primero por D. Antonio Martínez de Galinsoga, y el segundo, elegido á primeros de Enero del año siguiente, por D. Antonio Sánchez Recha. El 15 de Julio del mismo año aquel vecindario eleva una sentida exposición al monarca en súplica de que ampare sus derechos como tal municipio independiente; pero esta pretensión es desechada, y el Chirivel vuelve á anexionarse á Vélez-Rubio, permaneciendo en este estado hasta 1859 en que se separa definitivamente. Otra instancia en igual sentido, dirigida el 7 de Agosto inmediato al entonces obispo de Almería, exdiputado de las Cortes de Cádiz influyente político, Fr. Francisco Javier Mier y Campillo, felicitándole á la vez por su reciente nombramiento de Inquisidor general del reino.

Sr. Duque de Dalmacia, que se hallaba en Lorca, mandó fusilar en el camino de Chirivel á los raptos y asesinos de la bella esposa de D. Julian López de la Serna, noble y heroica dama que consintió morir á manos de aquellos sicarios antes que ver ultrajado su honor. Con acto de justicia tal, el bravo y digno coronel francés quiso, sin duda, rendir un testimonio de desagravio al pueblo natal de su ilustre primo político, y que calmó por de pronto la justa indignación de los patrióticos velezanos por esta y otras salvajadas cometidas en nuestro país por los secuaces de Bonaparte.

Del matrimonio Andreo-Dampierre nacieron siete hijos, cinco de ellos varones, el mayor de los cuales, D. Salvador, nacido en Granada y dedicado también á la carrera de Jurisprudencia, llegó casi á eclipsar la fama de su ilustre padre, pues fué auditor de Guerra y fiscal y ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habiendo además representado á este distrito en la legislatura de 1851-52.

Entre los triunfos ruidosos de esta lumbrera del foro, se cuenta el de un famoso pleito llamado de los *docientos millones*, que defendió y ganó ante el Tribunal Supremo en provecho de un opulento cliente cubano; valiéndole, á más de la consiguiente gloria profesional, el pingüe regalo de un «ingenio» en la que fué la perla de nuestras antillas, valuado en dos millones de reales.

D. Salvador era gentil hombre de cámara de S. M., con ejercicio, y falleció en Madrid en 1879.

Figuras tan salientes en la magistratura española como las de los Sres. Andreo, padre é hijo, honran la biografía velezana del siglo XIX.—F. P.

## Los meteoros

### FÁBULA

#### I.

Tras una lluvia oportuna, que hizo que a Floro Avendaño la cosecha de aquel año le valiera una fortuna.

oyó llamar el tal Floro (que era un alma agradecida) por vez primera en su vida a la lluvia *meteoros*.

Al oirlo, entre ruidosas risas exclamó contento: —¡Vaya si tienen talento los que dan nombre a las cosas!

¡Mete oro; No; no es guasa; ¡bien está llamarla así, porque no hoy duda que a mí me ha metido el oro en casa!

#### II.

Tras un año de trabajo, a Floro—¡oh suerte menguada!— una horrible granizada le hechó una cosecha abajo.

Bajo el peso estaba Floro del daño que esto le hizo, cuando supo que el granizo era también *meteoros*.

Sintió del cráneo a los pies un latigazo de ira y dijo al punto:—¡Mentira! ¡Roba oro si que es!

Y añadió enseguida el hombre: —¡Quedan bien acreditados de burros los encargados de dar a las cosas nombre!

#### III.

La moraleja del cuento es que somos los vivientes dados a expedir patentes de memez o de talento,

según en cualquier cuestión la opinión que otro dé un día se encuentra o no en armonía con nuestra propia opinión.

Del elogio o del desprecio pronto acude el hombre al labio: ¿nos es propicia? «¡qué sabio!» ¿nos es contraria? «¡qué necio!»

F. Gil Aincildegui.

## CURIOSIDADES

### DIEZ COSAS BUENAS

Hay diez cosas buenas, mejor dicho, diez cosas excelentes, que jamás producirán arrepentimiento a los que las pongan en práctica:

Hacer bien a todo el mundo.

No hablar mal de nadie.

Reflexionar bien antes de decidir cuestiones,

No rehusar nunca un servicio cuando se pueda hacer.

Callar cuando se sienta cólera.

Socorrer a los desgraciados.

Confesar los propios errores.

Tener paciencia con todo el mundo.

No enconar la discusión.

Desconfiar de lo que cuentan los murmuradores.

DE OTROS TIEMPOS

DOS ABOGADOS ILUSTRES Y UN MUNICIPIO RELÁMPAGO

II.

Nos hemos desviado de nuestro propósito con una digresión, aunque ligera, intempestiva. Porque si bien fué el idolo de un día aquel nombre que brotaba entre bendiciones y vitores de todos los pechos chiriveleños, no consta que fuese objeto de sus execraciones, ni hubiera sido justo, cuando al año siguiente perdieron de modo tan súbito como inopinado su anhelada independencia, que ya no recuperaron sino cerca de medio siglo después; y que si entonces la juzgaron hechura del influyente diputado granadino, no fué obra ni más ni menos, como hemos indicado, que de un soberano decreto de las Cortes de Cádiz relativo a la formación de ayuntamientos autónomos en poblados que reuniesen determinadas condiciones y cierto número de vecinos (1); disposición que, como tantas otras, quedó sin efecto de una plúmada en 1814, al ser restituido Fernando VII al trono de sus mayores y preclar las cosas en el ser y estado que tenían en 1808.

Aquel hombre, sobre el que convergieron por espacio de un año todos los aplausos de un modesto pueblo agradecido; miembro ilustre, como decimos, de uno de aquellos patrióticos organismos provinciales, de tan efímera vida, creados por las mismas célebres Cortes gaditanas, se llamaba el Excmo. Sr. D. Fernando Andreo y Benito; el mismo que, dos años después, hemos visto viajando de tan extraño y primitivo modo por la carretera real de Córdoba en dirección de la villa y corte de las Españas.

Trazaremos su semblanza a rasgos ligerísimos.

Nació este esclarecido velezano en la aldea de Fuente Grande, anejo a la sazón de esta parroquia, el día 6 de Julio de 1774.

Hijo de unos acomodados labradores (2); el primer cuidado de és-

tos, en vista de las felices disposiciones que demostró desde sus primeros años, fué someterlo a la educación de los frailes franciscanos de Vélez-Rubio, bajo cuya dirección hizo tales progresos en el estudio de las primeras letras que hubieron de darle de alta en la escuela antes de la edad de costumbre en los demás alumnos, obligándole a permanecer ocioso hasta que cumplió los doce años; pues ésta era la edad reglamentaria establecida por aquellos religiosos, con laudable criterio pedagógico, para el ingreso de los adolescentes en la enseñanza secundaria o de las humanidades, que entonces la constituían casi en absoluto la ampliación de Gramática, Latinidad, Lengua griega y Filosofía moral. Instuido que fué en estas materias con una rapidez igualmente asombrosa, los frailes aconsejaron a sus padres impusiesen una nueva tregua de descanso al estudioso y precoz adolescente, antes de enviarle a Granada a cursar la carrera de Jurisprudencia, la que le inclinaban sus aficiones y especiales aptitudes. Con tales antecedentes se deja adivinar los progresos que haría el aventajado escolar en los estudios superiores, hasta recibir la investidura de doctor con la codiciada nota de *innémine discrepante*.

Con tan brillantes auspicios era fácil predecir el lisonjero porvenir que le aguardaba; si bien éste hubiese sido más rápido y decisivo si a la timidez de su carácter no uniese la falta de ese obligado escabel con que los listos y los audaces escalan las alturas: la protección y el patrocinio. Verdades que hace un siglo la carrera judicial no pasaba, como hoy, por el crisol de una oposición; pero si bien es cierto que se tendrían muy encueta la aplicación, la probidad y el talento, no eran suficientes cualidades éstas para colarse de rondón en la judicatura o en el foro; esas esas dos sacrosantas funciones del togado que, sin cien años atras investían de tan solemnes respetos la personalidad de todo letrado, hoy

merced a la abundancia de los tribunales y a la prolusión de los incidentes litigiosos, apenas si reconocemos sus prestigios.

Dijo Jovellanos que un jurisperito creía Atenas que no se formaba sin el concurso de todas las ciencias, sin el perfecto conocimiento del corazón humano y sin la observancia infatigable de la ley eterna; y que un jurisperito lo veía España formado con unos miserables principios de lógica, con un superficial del Vinio, y con unos cuantos años de instrucción en los errores forenses y en las iniquidades de los pleitos. Situación poco halagüeña sería, entre los españoles consagrados a la ciencia del Derecho, aquella que inspiró la sangrienta y fina sátira del severo autor de los *Estudios de los hombres* y de *El delincuente honrado*.

Pero volvamos a nuestro biografiado.

«Hay hombres—dice un escritor—objetivos y subjetivos; es decir, hombres poseídos de una gran vehemencia que buscan las situaciones en que pueden lucir su talento o realizar sus deseos, y hombres que sin las circunstancias no serían nada, vivirían obscurecidos y no dejarían tras sí huella alguna en la historia de la humanidad.»

Si esto es así, D. Fernando formaba en las filas de los últimos.

Modesto en demasia, sintió arder en su mente la chispa de la inspiración y el genio; en su pecho la sed de gloria, y no halló camino más adecuado que el foro. Defender un pleito ante un tribunal fué su primer sueño dorado; y le defendió, y las circunstancias de aquel pleito le obligaron a hacer una defensa brillantísima exhibiendo el tesoro de ciencia jurídica adquirido en las aulas.

Desde entonces su fama creció con incremento rápido, y rebasando los mites jurisdiccionales de la capital tal andaluza, llegó hasta Madrid.

Ya hemos tenido ocasión de comprobarlo al principio de este capítulo.

Su viaje a la corte, en la forma y circunstancias que allí dejamos relatadas, le valió un ruidoso triunfo que le llevó de un salto a ocupar un sillón en la Real Chancillería de Granada, con el cargo de relator, primero, y de oidor, presidente de

(1) De unos trescientos constaba entonces el Chirivel.

(2) D. Francisco Andreo Urrutia y D.ª María Benito Aandreo.

sala y regente de aquel alto tribunal después.

No sabemos si antes ó simultáneamente con alguno de estos cargos, desempeñó una cátedra en la Univeridad granadina, con tan brillante y copioso fruto pedagógico que dejó memoria en aquel alto centro docente.

Ya hemos dicho que antes de esta época fué elegido miembro de aquella Diputación provincial, ejerciendo además el cargo de secretario interino de la misma, desde cuyo puesto favoreció la aspiración de Chirivel de constituirse en municipio independiente (1); si bien la vida de éste fué tan efímera como la de aquellos elevados organismos provinciales, cuya importancia, jurisdicción y atribuciones eran muy superiores á las de sus modernas similares.

Como escritor parece ser que el Sr. Andreo Benito dejó publicada una erudita monografía, relativa á un importante hallazgo arqueológico registrado en un pueblo de las cercanías de Granada.

Murió este ilustrado velezano en la misma ciudad de los cármenes, hacia fines del año de 1848.

\*\*\*

D. Fernando Andreo había contraído matrimonio en Granada, en 1808, con una distinguida señorita de nacionalidad francesa llamada Mad. Genoveva Dampierre. Era esta señora prima hermana del Sr. Barón de Spau, coronel jefe de las fuerzas imperiales que estuvieron acantonadas en esta villa de Vélez-Rubio en 1811; y el mismo que, sin formación de consejo de guerra y sin previo acuerdo con el general en jefe del ejército francés

(1) La autonomía de Chirivel apenas duró un año, esto es, desde el 18 Julio 1813 hasta fin de Junio 1814. En este breve periodo fué regido por dos concejos con la demarcación jurisdiccional de de su antigua parroquia, presidido el primero por D. Antonio Martínez de Galinsoga, y el segundo, elegido á primeros de Enero del año siguiente, por D. Antonio Sánchez Rech. El 15 de Julio del mismo año aquel vecindario eleva una *sentida* exposición al monarca en súplica de que ampare sus derechos como tal municipio independiente; pero esta pretensión es desechada, y el Chirivel vuelve á anexionarse á Vélez-Rubio, permaneciendo en este estado hasta 1859 en que se separa definitivamente. Otra instancia en igual sentido, aunque con el mismo resultado negativo, dirigió el 7 de Agosto inmediato al entonces obispo de Almería, exdiputado de las Cortes de Cádiz influente político, Fr. Francisco Javier Mier y Campillo, felicitándole á la vez por su reciente nombramiento de Inquisidor general del reino.

Sr. Duque de Dalmacia, que se hallaba en Lorea, mandó fusilar en el camino de Chirivel á los raptos y asesinos de la bella esposa de D. Julian López de la Serna, noble y heroica dama que consintió morir á manos de aquellos sicarios antes que ver ultrajado su honor. Con acto de justicia tal, el bravo y digno coronel francés quiso, sin duda, rendir un testimonio de desagravio al pueblo natal de su ilustre primo político, y que calmó por de pronto la justa indignación de los patrióticos velezanos por esta y otras salvajadas cometidas en nuestro país por los secuaces de Bonaparte.

Del matrimonio Andreo-Dampierre nacieron siete hijos, cinco de ellos varones, el mayor de los cuales, D. Salvador, nacido en Granada y dedicado también á la carrera de Jurisprudencia, llegó casi á eclipsar la fama de su ilustre padre, pues fué auditor de Guerra y fiscal y ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habiendo además representado á este distrito en la legislatura de 1851-52.

Entre los triunfos ruidosos de esta lumbrera del foro, se cuenta el de un famoso pleito llamado de los *docientos millones*, que defendió y ganó ante el Tribunal Supremo en provecho de un opulento cliente cubano; valiéndole, á más de la consiguiente gloria profesional, el pingüe regalo de un «ingenio» en la que fué la perla de nuestras antillas, valuado en dos millones de reales.

D. Salvador era gentil hombre de cámara de S. M., con ejercicio, y falleció en Madrid en 1879.

Figuras tan salientes en la magistratura española como las de los Sres. Andreo, padre é hijo, honran la biografía velezana del siglo XIX.—F. P.

## Los meteoros

### FÁBULA

#### I.

Tras una lluvia oportuna, que hizo que a Floro Avendaño la cosecha de aquel año le valiera una fortuna,

oyó llamar el tal Floro (que era un alma agradecida) por vez primera en su vida a la lluvia *meteoro*.

Al oirlo, entre ruidosas risas exclamó contento:

—¡Vaya si tienen talento los que dan nombre a las cosas!

¡Mete oro; No; no es guasa; ¡bien está llamarla así, porque no hoy duda que á mí me ha metido el oro en casa!

#### II.

Tras un año de trabajo, a Floro—¡oh suerte menguada!—una horrible granizada le hechó una cosecha abajo.

Bajo el peso estaba Floro del daño que esto le hizo, cuando supo que el granizo era también *meteoro*.

Siintió del cráneo a los pies un latigazo de ira

y dijo al punto:—¡Mentira!

¡Roba orosí que es!—

Y añadió enseguida el hombre:

—¡Quedan bien acreditados de burros los encargados de dar a las cosas nombre!

#### III.

La moraleja del cuento es que semos los vivientes dados a expedir patentes de memez o de talento,

según en cualquier cuestión la opinión que otro dé un día se encuentra o no en armonia con nuestra propia oponión.

Del elogio o del desprecio pronto acude el hombre al labio: ¿nos es propicia? «¡qué sabio!» ¿nos es contraria? «¡qué necio!»

F. Gil Aincildegui.

## CURIOSIDADES

### DIEZ COSAS BUENAS

Hay diez cosas buenas, mejor dicho, diez cosas excelentes, que jamás producirán arrepentimiento a los que las pongan en práctica:

Hacer bien a todo el mundo.

No hablar mal de nadie.

Reflexionar bien antes de decidir cuestiones,

No rehusar nunca un servicio cuando se pueda hacer.

Callar cuando se siente cólera.

Socorrer a los desgraciados.

Confesar los propios errores.

Tener paciencia con todo el mundo.

No enconar la discusión.

Desconfiar de lo que cuentan los murmuradores.

adolescentes con caras de cielo y cuerpos juncales! Esa noche admiramos, reunido, el dislocante y espigado plantel de nuestras beidades. ¿Quiénes estuvieron? Diremos que todas y con esta denominación colectiva, salvaremos la imperfección del léxico, que no dá adjetivos para calificar a tantas y tantas preciosidades. Pero si diremos que estas almitas, como el público todo, vivieron unas horas de emoción... y Vdes convendrán conmigo, en que las caras bonitas son muchísimo más interesantes en momentos de visibles estados pasionales.

Hemos dejado de propósito, para la última de estas notas, hablar de la gentil tonadillera que realizó con su arte inimitable, el elevado espíritu de esta benéfica función. La simpática Amparito Mollá, es un capricho metido a completista. Una hada flotando en una atmósfera de ensuño y diríamos, sinó fuera nuestro recurso de *poetas* románticos, que era, además, un ruiseñor cantando entre la fronda. Pero el aspecto simpático de este astro de la escena, no está en la perfección de su arte, ni en el ritmo de sus danzas, ni en la gracia de sus zalemas; está en el altruista fin a que los endereza: proteger a su amantísimo padre, viejo señor, que la acompaña en su *tournee* artística. Por eso Amparito Mollá se prestó, espontánea y altruista, para este beneficio, aceptando en retribución de su trabajo un puñado de flores!. ¡Para que mas si ella había ganado el pan nuestro de cada día!

Una vez más el arte va del brazo de la caridad y queda demostrada la ridiculez de los reparos sociales, que reputa el arte de las tonadilleras como endiablado engendro de relajación moral.

¡Amparito Mollá!: has ofrecido gratuitamente tu arte á una institución Velezana; esta noche es tu beneficio; veremos si Velez Rubio sabe corresponderte.

Una calurosa felicitación á los organizadores y á los que hayan prestado su apoyo al esplendor de la fiesta.

AGUSTÍN SÁNCHEZ

## INTERÉS LOCAL

### Las aguas

Nuestro diligente Alcalde, que no cesa en su constante preocupación en beneficio de este vecindario, realizó días pasados una visita de inspección al depósito del agua potable de esta población, y visto su estado de abandono, así como la necesidad de realizar en él obras de reparación que im-

pidan su inminente derrumbamiento, ordenó se realizaran, y el lunes próximo pasado, comenzaron las obras por la limpieza del mismo, y reparación de sus muros y bóveda, así como la reposición de los cierres metálicos de sus respiradores, que completamente destruidos facilitaban la caída de animales y escombros dentro del mismo, y que al descomponerse se ponía en peligro la salud de este vecindario.

Igualmente se está procediendo a las reparaciones de las llaves de paso y desagüe de la cañería general, que por el abandono en que durante tantos años han estado, casi ya resultaban inservibles, teniendo el proyecto de arreglar si es posible, las bocas de riego instaladas en diferentes sitios de la población, y que tan excelentes servicios prestaban en casos de incendios, a la par que se utilizaban para la limpieza pública.

También están trabajando en la reposición de las fuentes públicas y arreglo de las que quedaban, habiéndose al efecto, y despues de grandes dificultades, por la escasez de estos materiales adquirido para ellas magníficos grifos de presión, con que evitan el desperdicio del agua que antes ocasionaba el dejar los grifos ordinariamente abiertos.

Como esta es una mejora de grandísima utilidad para todo el vecindario y en particular para la clase pobre que carece en sus casas de grifos propios, esperamos de ella, que contribuya con la autoridad a la conservación y custodia de las mismas, dando cuenta inmediatamente de cuantos abusos observen en ellas, en la seguridad que la alcaldía sabrá castigar con mano dura a los que contra tal mejora atenten.

### Juez especial

Por haber ascendido el digno funcionario judicial D. Eladio Niño y Balmaseda, deja de proseguir la incoación de los sumarios por estafa al Posito de esta villa y por quebrantamiento de depósito que estaba instruyendo. Para sustituirle en esta misión especial se nos dice que ha sido nombrado el Sr. Juez de instrucción del partido de Cuevas.

Despedimos cordalmente al digno funcionario y aparte de testimoniarte nuestra enhorabuena por este fausto suceso de su profesión, lamentamos las fatales dilaciones de los fallos de la justicia, que la opinión publica demanda en vindicación o castigo de los encartados.

### El correo

En el número anterior denunciarnos al Sr. Dr. General de Comunicaciones y al jefe provincial de estos servicios los abusos que en el diario de correos entre este pueblo y Lorca, comenten los contratistas. Ignoramos a la fecha si habrá surtido algún efecto nuestra denuncia en los centros aludidos. Lo que si sabemos es que los contratistas, en contestación a nuestro justo ruego, hacen llegar el desvencijado armatost-

te mas tarde cada día.

Con este motivo recordamos las protestas recientes de este vecindario por iguales abusos, que obligaron a las autoridades a mandar la fuerza pública a la llegada del correo en previsión de actos de violencia.

Ahora la efervescencia es mayor, se habla de manifestaciones y de otras cosas mas graves que pudieran acarrear a los lucrativos empresarios sensibles pérdidas.

En bien de la paz de nuestro pueblo y de la justicia de la petición, damos la voz de alerta a los contratistas, a las autoridades y al Director General de Comunicaciones, para que con su decisión evite el abuso de los empresarios y consiguientemente, alguna alteración de orden que pudiera sobrevenir.

## CARTERA LOCAL

Después de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, ha salido para Ceuta, acompañado de su preciosa niña Candelita, el bizarro capitán del cuerpo de Sanidad Militar querido amigo y paisano nuestro, D. Pascual Morales Sicluna. Buen viaje.

Se encuentra aquí desde hace algunos días el afamado odontólogo lorquino, distinguido amigo nuestro D. José Suaver, quien se propone recibir las visitas de su distinguida y numerosa clientela en su domicilio accidental (fonda del Carmen).

Ha salido para Murcia, donde continuará sus estudios de la carrera de leyes, nuestro distinguido correligionario, D. Alfonso García.

Los jóvenes exploradores correspondiendo al rasgo altruista de la célebre tonadillera Amparito Mollá en favor de su institución, gestionarán hoy, día de su beneficio, la colocación de todas las localidades del Salón Moderno en que actua la mencionada. Así se hace

Mañana sale para Madrid, acompañado de su distinguida esposa y de su encantadora hija Joaquinita, nuestro querido correligio, el diputado provincial D. Inocencio Llamas. Buen viaje

### MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO

#### FRUTOS DEL PAÍS

Trigo fuerte	Rs. fang.	de 70 a 72
" cand.al.	" "	" 64 a 66
Muiz	" "	" 62 a 64
Cebada	" "	" 44 a 46
Lentejas	" "	" 60 a 62
Centeno	" "	" 62 a 64
Garbanzos	" arroba	" 20 a 22
Judías	" "	" 28 a 30
Patatas	" "	" 8 a 10
Acete	" "	" 84 a 86

**A los anunciantes**

El HERALDO circula profusamente en los Vélez y pueblos de su comarca, constituyendo un medio eficaz de propaganda para atraer y conquistar al cliente.

Hay un axioma mercantil que dice: «Quien no anuncia no vende. El que más anuncia vende más». Anunciad pues, y vendereis.

Un anuncio ocupando este mismo espacio, una **peseta** al mes, tres pesetas al trimestre, para los suscriptores. Y proporcionalmente los que ocupen espacio mayor.

**FARMACIA** SE VENDE LA QUE perteneció al Ldo. D.J. Pérez Fernández. Dirigirse para más detalles a su señor hijo D. Juan Pérez González, en Vélez-Rubio.

Razón: FELIPE NAVARRO ROMERO, CALLE DE VICARIAS. 4.

Una magnífica casa situada en el Palín, con huerto aldedaño, el cual tiene de cabida próximamente dos fanegas de tierra, fertilizada con aguas turbias, árboles frutales de todas clases y flores.

**Se vende**

**LA VALENCIANA**

Establecimiento de Coloniales, Ultramarinos y almacén de Harinas

de Joaquín Mauricio Miras

Extenso surtido en Medias y Calcetines Id. Id. en Perfumería.

Especialidad en Arroces, y en Garbanzos de Castilla.

Todos los artículos que vende esta casa son de primera calidad.

Turís, 2, esquina a la de Valiente.--VÉLEZ-RUBIO.

**SASTRERÍA MODERNA**

DE

**SALVADOR MAURICIO MIRAS**

CARRERA DEL MERCADO.--VÉLEZ-RUBIO

Confección de toda clase de prendas, con el más exquisito gusto y con arreglo a la última moda.

Prontitud :-: Esmero :-: Economía

**J. Suaver** (Dentista)

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

DOMICILIO EN LORCA: ALFONSO EL SABIO, NÚM. 1.

En Vélez-Rubio: Fonda del Carmen

Colegio de Nuestra Sra. del Rosario  
(Incorporado al Instituto provincial)

Bachillerato y Carreras especiales.—Exámenes oficiales y grados en el mismo Establecimiento

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: D. José Maurandi, Pbro.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso y que cuenta con un selecto Cuadro de Profesores, se halla hoy instalado en amplio e higiénico local.

Se admiten internos, mediopensionistas, permanentes y externos. Honorarios módicos.

Pidanse más detalles y reglamentos a la Secretaría del Colegio, Sacristía, 8, Vélez-Rubio.

**PIANO**

Se desea comprar, usado de cualquier marca, con tal que esté en buen estado de conservación tanto la maquinaria como el mueble.

Razón: D. Leopoldo Torrecillas, Profesor de música, Carnicería 4, Vélez-Rubio.

**REGALOS**

Una gran colección se acaba de recibir en el establecimiento de

**JUAN SORIANO**

que reúne las mejores condiciones; ARTE y ECONOMÍA. ¿Tiene V. que adquirir alguno? Visitenos que le convendrá.

**“TIPOGRAFÍA VELEZANA” DE RICARDO ECEA, URRUTIA, 13, VÉLEZ-RUBIO**

En la TIPOGRAFÍA VELEZANA se ha recibido un gran surtido de objetos de escritorio y papelería.

Especialidad en estuchería en luto, colores y blanco.

Gran surtido en plumas, lápices, portaplumas, tinteros con y sin tinta, goma líquida y para borrar, raspadores, máquinas para coser papeles, libretas, libros rayados etc.

HERALDO DE LOS VÉLEZ  
PERIÓDICO LIBERAL

Sr. D. *Juan González*  
*Alvarez Teaduna Tido*  
*Arriola 13 Granada*

